NÚMERO DE CUENTA	087582034001
CÓDIGO DE JUZGADO	087583184001
RADICACIÓN	08-758-31-84-001-2010-00244-00
PROCESO	OFRECIMIENTO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE	JUAN CARLOS NOGUERA PEÑALOZA C.C. 8.853.861
DEMANDADO	ESTELA ACENDRA CASTELLAR C.C. 22618157

Informe Secretarial: Señora Juez, a su despacho el presente proceso en el que se hace forzoso requerir a las Fuerzas Armadas. Sírvase proveer.

Soledad, septiembre 07 de 2023.

LICETH MONTES MOLINA
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD - ATLÁNTICO
Septiembre ocho (08) del dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial que antecede, se avizora solicitud de depósito judicial dentro del citado proceso, sin embargo, revisado el portal BANAGRARIO se advierte que tales depósitos se encuentran consignados en casilla tipo 1, razón por la cual se requerirá al pagador a fin de que informe a qué conceptos corresponden los títulos judiciales remitidos a ordenes de esta judicatura en el periodo comprendido entre el 2019 y 07 de abril de 2022. Una vez aclarada dicha situación se resolverá de fondo sobre la entrega del mismo a quien corresponda.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

R E S U E L V E:

Único: Ordenar al cajero pagador de las Fuerzas Armadas informe con destino a este proceso a qué conceptos corresponde los depósitos consignados en casilla tipo 01 remitidos a ordenes de esta judicatura en el periodo comprendido entre el 2019 y 07 de abril de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
Jueza

GDLT

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 26 de SEPTIEMBRE 2023
NOTIFICADO POR ESTADO N° 144 VÍA WEB
El Secretario (a) LICETH PAOLA MONTES MOLINA